



*ANUNCIO de 11 de mayo de 2018 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Instalación de reconectores telemandados, para protección de líneas de media tensión en la zona de distribución de Eléctrica del Oeste Distribución, SLU". Términos municipales de Salvatierra de Santiago, Plasenzuela, Alcuéscar, Cabezabellosa, Aldeanueva del Camino y Jarilla. Ref.: 10/AT-9060. (2018081082)*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto de instalación de reconectores telemandados, para protección de líneas de media tensión en la zona de distribución de Eléctrica del Oeste Distribución, SLU.
2. Peticionario: Eléctrica del Oeste Distribución, SLU, con domicilio en avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: 10/AT-9060.
4. Finalidad del proyecto: Mejora de la maniobra y control en varias líneas de la red de distribución, por la instalación de 8 reconectores telemandados.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

N.º INT	LINEA MODIFICADA	N.º Expediente relacionado	N.º Apoyo	PARAJE	T. MUNIC.
1	ENTRONQUE ZARZA - PLASENZUELA	AT-1919	1919.1 (Existente)	Polígono 11 Parcela 2 Paraje Dehesa Boyal	Salvatierra de Santiago
2	STR TORREMOCHA - PLASENZUELA	AT-7454	7454.46 (Existente)	Polígono 502 Parcela 104 Paraje El Cañal	Plasenzuela



N.º INT	LINEA MODIFICADA	N.º Expediente relacionado	N.º Apoyo	PARAJE	T. MUNIC.
3	ENTRONQUE ZARZA - PLASENZUELA	AT-1919	1919.84 (Existente)	Polígono 503 Parcela 15 Paraje Guijo	Plasenzuela
4	STR TORRE DE SANTA MARIA - ALCUÉSCAR	AT-1546/4	(Nuevo) 1546/4.121 y 1546/4.122	Polígono 5 Parcela 271 Paraje Aviones	Alcuéscar
5	ALCUESCAR-ALDEA DEL CANO	AT-1645	1645.14 (Existente)	Polígono 3 Parcela 435 Paraje Matorral	Alcuéscar
6	STR VILLAR - EL TORNO	AT-2392/1	2392/1.33 (Nuevo)	Polígono 9 Parcela 9028 Paraje Calleja Bordal	Cabezabellosa
7	STR C. MONTE - ALDEANUEVA DEL CAMINO	AT-2347/1	2347-1.41 (Existente)	Polígono14 Parcela 13 Paraje Dehesilla y Palancar	Aldeanueva del Camino
8	STR VILLAR - ALDEANUEVA DEL CAMINO	AT-4277	4277.33 (Existente)	Polígono 6 Parcela 14 Paraje Cerro Medio	Jarilla

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.



Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 11 de mayo de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2018 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Proyecto para soterramiento de un tramo de la línea aérea de media tensión "Almaraz Pueblo" de la ST "Almaraz", de 20 kV, y nueva línea subterránea de enlace entre los centros de transformación "Construcciones JCF" y "Polígono Laderas", en el término municipal de Almaraz". Ref.: 10/AT-1444-1. (2018081077)*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto para soterramiento de un tramo de la línea aérea de media tensión "Almaraz Pueblo" de la ST "Almaraz", de 20 kV, y nueva línea subterránea de enlace entre los centros de transformación "Construcciones JCF" y "Polígono Laderas", en el término municipal de Almaraz (Cáceres).